

|   |   |                |                       |
|---|---|----------------|-----------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>      |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>              |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>     |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>Página 1 de 21</b> |

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

## 1. Ficha de Identificación

|  |                                  |  |  |
|--|----------------------------------|--|--|
| <b>Facultad: Ciencias sociales y humanas</b>   |                                  | <b>Colectivo Docente</b>   | <b>Asignatura</b>  |
| <b>Programa: LEI</b>   |                                  |  |  |
| <b>Semestre: III</b>   | <b>Periodo académico: 2020-1</b> | 1. Yolanda Pereira Lentino<br>2. Dimas de Ávila Torres<br>3. Mariana Inés Tezón<br>4. Yadi Bustamante<br>5. Heidi del Castillo Ballestas | 1. Vida Universitaria II<br>2. Didáctica del Lenguaje y la Comunicación<br>3. Investigación Educativa<br>4. Didáctica de las Expresiones Plásticas y Visuales<br>5. Currículo<br>6. Sentido de la educación-Electiva |
| <b>Docente Orientador del seminario</b>  |                                  |  |  |
| Mariana Inés Tezón   |                                  |  |  |
| <b>Título del PAT Colectivo</b>  |                                  |  |  |
| Pat colectivo: Diseño de un instrumento de observación sobre la inclusión educativa presente en las prácticas pedagógicas de maestros y maestras cooperantes |                                  |  |  |
| <b>Núcleo Problémico</b>   |                                  |  |  |
| Conceptualización y caracterización de las prácticas pedagógicas del maestro cooperante  |                                  |  |  |
| <b>Línea de Investigación</b>  |                                  |  |  |
| Prácticas Pedagógicas y Procesos de Integración Social   |                                  |  |  |

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

|   |   |                   |                |                       |
|---|---|-------------------|----------------|-----------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> |                   | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>      |
|   |   |                   | <b>Versión</b> | <b>2</b>              |
|   | <b>Fecha</b>  | <b>31/07/2019</b> | <b>Página</b>  | <b>Página 2 de 21</b> |
|   |   |                   |                |                       |

## **Descripción del Problema**

La presente investigación está basada en la construcción de un instrumento de observación para la conceptualización y caracterización de las prácticas pedagógicas inclusivas de maestras cooperantes en el contexto escolar. Esto se debe a la consideración de la metodología planificada a través de la cual se quiere enseñar y se permite que los educandos desarrollen capacidades preferentemente, al hacer las capacidades asociadas implican poner en práctica lo aprendido en el contexto escolar cotidiano.

La propuesta se plantea en el marco de la investigación formativa indagando las relaciones entre pedagogías, didácticas y prácticas que se conviertan en el entramado que direcciona un enfoque de capacidades y mediante el uso de las técnicas de investigación se estimule los procesos académicos complementando la magistralidad con prácticas de formación por proyectos sobre ambientes.

Las necesidades que nuestros estudiantes tengan refiere a unos mecanismos que les facilite el proceso en el contexto académico la propuesta de formación requiere de una metodología fundamentalmente práctica promoviendo la interacción dinámica entre los participantes del colectivo académico garantizando el trabajo colaborativo y la construcción de conocimientos y experiencias que enriquecen el componente humano fortaleciendo la capacidad académica del grupo de trabajo.

Así, al reflexionar que las prácticas de enseñanza inclusivas deben concebirse como un proceso de investigación que pretende superar la ruptura entre la teoría y la práctica, siendo el medio idóneo para que el estudiante se cuestione aquello que está observando y realizando. En ese sentido, prima la creación de un instrumento de recolección para detectar este tipo de prácticas..

En este sentido, el propósito de un modelo de formación es orientar el mejoramiento de la práctica pedagógica del docente como práctica investigativa, por un lado, el aprendizaje como construcción colaborativa de conocimientos por parte del

|   |   |                |                       |
|---|---|----------------|-----------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>      |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>              |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>     |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>Página 3 de 21</b> |

estudiante, por otro, y como consecuencia, apoyar el mejoramiento de los cursos y del programa académico Licenciatura En Educación Infantil.

Frente a la situación actual de pandemia por Covid 19 que atraviesa el mundo, el aislamiento social ha cambiado nuestras prácticas y en ese sentido, los estudiantes de III han decidido fortalecerse en la construcción de instrumentos de evaluación educativa que apunten a la inclusión, instrumentos que puedan utilizar al volver a la presencialidad de sus prácticas pedagógicas investigativas. Apoyándonos en éstas, y de cara a la mejora de la formación de los futuros maestros, establecemos algunas propuestas de mejora fundamentadas en estos resultados y en las bases que se desprenden de la literatura científica específica. Concientizar a los tutores sobre la necesidad que tienen los estudiantes de prácticas inclusivas de que se valore y se comente el desarrollo de sus unidades didácticas o sesiones, permite preguntarnos por la evaluación en este contexto.

*PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS*

Las prácticas que orientan esta  
inclusión no siempre se adaptan a la  
situación y población local



Contexto sociocultural

Necesario  
SABER

¿Cómo se podría observar la inclusión educativa a través  
de las prácticas pedagógicas de maestros y maestras  
cooperantes en los escenarios de prácticas?

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS EN EL AULA**

## Justificación

*Las prácticas pedagógicas inclusivas se refieren a todas las acciones que deben realizarse en el aula y con los estudiantes, para facilitar, potenciar y estimular sus procesos de aprendizaje.*

Ambientes educativos  
SIGNIFICATIVOS

Quehacer  
**MAESTRAS  
COOPERANTES**

Para un currículo que incentive a las prácticas pedagógicas inclusivas



- Acompañar con intención.
- Saber observar a los niños en sus desempeños cotidianos (conocer su saber previo).
- Propiciar la actividad física del niño, brindándole juguetes sencillos.
- Promover la reflexión y comprensión, generando situaciones problema que exijan la movilización de recursos cognitivos.
- Buscar la integración de todos los lenguajes expresivos y comunicativos para que el niño construya su propia capacidad de pensar y de elegir.
- Asumir una pedagogía centrada en el placer de aprender, que supere la enseñanza impuesta. (MEN 2019)

|   |   |                |                   |
|---|---|----------------|-------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO DE PLANEACIÓN PARA LA<br/>CONSTRUCCIÓN DEL PAT COLECTIVO</b> | <b>Cod-Doc</b> | <b>FT-IV-011</b>  |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>          |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>22/07/2015</b> |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>2 de 3</b>     |

## **Objetivos**

*General:* Diseñar un instrumento de observación que evidencia la inclusión educativa presente en las prácticas pedagógicas de maestros y maestras cooperantes en los escenarios de prácticas de III semestre

### *Específicos:*

- i. Revisar los saberes teóricos y empíricos sobre la inclusión educativa a través de las practicas pedagógicas
- ii. Elaborar indicadores sobre las prácticas pedagógicas inclusivas de las maestras cooperantes en los sitios de práctica
- iii. Validar con maestros y maestras cooperantes el contenido del instrumento de las prácticas pedagógicas inclusivas

|  |   |                |                   |
|--|---|----------------|-------------------|
|  <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b><br><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br><small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small> | <b>FORMATO DE PLANEACIÓN PARA LA<br/>CONSTRUCCIÓN DEL PAT COLECTIVO</b> | <b>Cod-Doc</b> | <b>FT-IV-011</b>  |
|  |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>          |
|  |   | <b>Fecha</b>   | <b>22/07/2015</b> |
|  |   | <b>Página</b>  | <b>2 de 3</b>     |

## **Marco Teórico o Referente Teórico**

### **La Inclusión educativa**

Con base al recorrido que ha realizado el Ministerio de educación Nacional (MEN) para definir a la inclusión educativa se trabajado sobre algunos aspectos claves de dicha conceptualización:

1. La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

La inclusión es necesaria si queremos:

- Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias.
- Beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.
- Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

2. Se denomina inclusión a toda actitud, política o tendencia que busque integrar a las personas dentro de la sociedad, buscando que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer. Este tipo de integración debe llevarse a cabo tanto desde el punto de vista económico, educativo, político, etc.

3. La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir la integración, hasta ese momento el dominante en la práctica. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y

|   |   |                |                       |
|---|---|----------------|-----------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>      |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>              |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>     |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>Página 8 de 21</b> |

deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo

4. **INCLUSIÓN** Es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. La inclusión busca que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades educativas y reciban una educación adecuada a sus necesidades y características personales (MEN, 2018).

Los indicadores de buenas prácticas en educación inclusiva parten de una conceptualización, filosofía y principios alrededor de la educación en lo que respecta a grupos que han sido largamente excluidos de esta.

Los indicadores definen una ideal, muestran una visión acerca de lo que las comunidades educativas deben propender en la búsqueda de ofrecer una educación de calidad para garantizar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, con énfasis en aquellos que presentan NEE por su condición de discapacidad.

Tener una visión que se pueda alcanzar, da el coraje para tomar riesgos, la paciencia para continuar ensayando y la determinación para sobre pasar los obstáculos.

Una visión de esta es:

- Provee una ruta
- Motiva e inspira
- Empuja hacia delante
- Encuentra aliados.

Se reconoce que servicios y prácticas educativas inclusivas generan individuos solidarios, respetuosos de los demás, esto a su vez forma ciudadanos dónde la dignificación y valoración de todos los estudiantes favorecen la inclusión social como un indicador de comunidades donde la diversidad es lo común y no el motivo de exclusión.

Indicadores que se dan en las prácticas: en el centro de prácticas en el cuál estamos asignados se dan todos los indicadores de inclusión, dado a que las docentes siempre proveen una ruta para empujar hacia delante, por ende encuentran aliados para motivar a cada educando de su salón.



|   |   |                |                       |
|---|---|----------------|-----------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>      |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>              |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>     |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>Página 9 de 21</b> |

Indicadores que no se dan en las prácticas: no hemos evidenciado indicadores que no se den en las prácticas

Inclusión educativa en la primera infancia: la UNESCO (2005) la define como un proceso orientando a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación.

Entonces la educación inclusiva es aquella que acoge y valora todos los niños y niñas en su diversidad y tiene en cuenta las diferencias de género, sociales, culturales, étnicas e individuales a la hora de programar y llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Propósitos de la inclusión:

- La posibilidad que tiene cada persona de beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje
- El aprendizaje, generador de conocimiento como herramienta en los procesos políticos, éticos y sociales
- El aprendizaje como base de desarrollo humano.

Marco legal:

- Decreto ley 2277 de 1979: por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente
- Decreto número 85 de 1980: por el cual se introducen unas modificaciones al decreto extraordinario 2277 de 1979
- Decreto 259 de 1981: por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto extraordinario 2277 de 1979, en lo relacionado con inscripción y ascenso en el escalafón
- Decreto 709 de 1996: por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.
- Ley 0115 de febrero 8 de 1994: por el cual se expide la ley general de educación
- Decreto 1278 de junio 19 de 2002: por el cual se expide el estatuto de profesionalización docente.

|   |   |                |                        |
|---|---|----------------|------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>      |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>Página 10 de 21</b> |

- Decreto 3982 de 2006: por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto ley 1278 de 2002 y se establece el procedimiento de selección mediante concurso para la carrera docente y se determinan criterios para su aplicación
- Decreto 3782 de 2007: por el cual se reglamenta la evaluación de competencias de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

### **Prácticas Pedagógicas Inclusivas**

En 2010, Amaiz y Lledó, en una investigación realizada en España se propusieron constatar la influencia que tienen la formación docente, las actitudes y las creencias en la organización y planificación de su práctica docente en este estudio de tipo cualitativo se utiliza como instrumento un cuestionario y se encuentra que los docentes manifiestan de forma reiterada la escasa formación en atención a la diversidad lo que incide en la práctica pedagógica los docentes están de acuerdo con cambios en la organización física, con procesos de innovación que permitan comprender la heterogeneidad del aula; así mismo se observa que es fundamental renovar las practicas pedagógicas en aras de dar respuesta educativas acordes con la realidad de los contextos.

Mendoza (2009), desarrollo un trabajo investigativo en el preescolar de una institución mexicana, con la intención de indagar y reflexionar sobre La práctica del maestro en el aula, además de identificar los retos a los que se enfrentan los docentes a diario debido a la diversidad existente en la escuela.

Riera (2011) muestra, a través de una investigación realizada en centros educativos españoles de educación infantil y primaria, que el aprendizaje cooperativo es la clave metodológica para atender a la diversidad desde un enfoque inclusivo.

López (2011) dentro de las escuelas es necesario dejar de hablar de las barreras en el aprendizaje de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad en vez de eso se debe priorizar en las estrategias y prácticas que los docentes implemente en sus procesos de enseñanza.

|  |   |                   |                |                            |
|--|---|-------------------|----------------|----------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> |                   | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>           |
|  |   |                   | <b>Versión</b> | <b>2</b>                   |
|  | <b>Fecha</b>  | <b>31/07/2019</b> | <b>Página</b>  | <b>Página 11 de<br/>21</b> |
|  |   |                   |                |                            |

Cante (2009) menciona que para crear escuelas inclusivas se requiere de una respuesta educativa pertinente al alumno en cuanto a sus necesidades, a las propuestas didácticas acorde a las características heterogéneas de sus alumnos considerando la interacción entre comunidad educativa, el grado de coordinación y la utilización de los recursos y prácticas educativas.

Ainscow (2017) estas prácticas aportan a la dinamización de los recursos disponibles con el fin de cubrir las necesidades básicas y especiales de la enseñanza y el aprendizaje. Esto se relaciona con la interacción entre maestro–alumnos y alumnos–alumnos, otra perspectiva denota en la planificación específica de aplicación en el aula apoyo al alumno y el apoyo prestado al proceso de alumnado con demanda especial, es decir que es “conjunto de acciones que desarrolla el profesorado introduciendo mejoras en las relaciones, procesos y actividades; todo ello orientado a producir resultados positivos, en nuestro caso, en la adquisición por parte del alumnado de las competencias consideradas básicas”. (Gumucio, 2011)

Según Forgiony (2017) la práctica pedagógica es la relación existente entre sujetos de conocimiento, en el que un sujeto con un conocimiento más estructurado dueño de un saber disciplinar, asumen como recurso claro y básico para favorecer la enseñanza y aprendizaje desde una postura que demanda una disposición dialógica y crítica de los saberes, para así pretender materializar los propósitos formativos manifiestos en un horizonte pedagógico en un contexto determinado. Según Fierro y Tapia (2012) dichas prácticas son las siguientes; el reconocer las necesidades de las personas y su propia atención frente a estas necesidades, (b) la valoración, evaluación y establecimiento de una atención inclusiva frente a las características de la persona (cultura, género, religión, entre otros), trato equitativo, promoción del sentido de pertenencia con la convivencia adecuada dentro de la comunidad educativa y trabajo cooperativo.

|   |   |                |                        |
|---|---|----------------|------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>      |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>Página 12 de 21</b> |

## **Relación entre la educación inclusiva y las prácticas pedagógicas inclusivas**

En los últimos tiempos, el concepto de inclusión se ha transformado a tal punto que se considera que los niños y niñas tienen las mismas capacidades en el ámbito de aprendizaje sin importar su entorno social o cultural. Así mismo la palabra inclusión debe abarcar estrategias y políticas que aseguren la integración de los niños y niñas dentro de los centros educativos en un contexto de derecho a la educación para que de este modo exista una experiencia escolar que favorezca a los docentes, dicentes y familias.

La UNESCO ha definido la inclusión como la labor de identificar y responder a la diversidad y necesidades de los estudiantes tomando mayor participación en el proceso de aprendizaje, las culturas y las comunidades disminuyendo así la exclusión con la convicción de que es la responsabilidad del sistema educativo trabajar en unión con todas las partes.

Actualmente se ha puesto en duda la facultad real de los sistemas educativos para lograr la inclusión de los alumnos dentro de las entidades donde se puede observar que la repitencia, la deserción escolar y los resultados de aprendizaje se unen para finalmente llegar a la exclusión muchas veces apoyado por las malas prácticas de las instituciones. (UNESCO, 2007)

De este modo para que se de la inclusión educativa debe haber una modificación en los contenidos, enfoques y estrategias donde incluyan a los niños y niñas, con el cual se sientan comprometidos y responsables de brindar un sistema educativo inclusivo y eficiente para todos los agentes del mismo.

Es importante hablar de la inclusión dentro de la educación. Ya que debemos hacer cambios y modificar nuestros enfoques y estructuras para poder brindar una buena educación a aquellos niños con algunas clases de dificultades.

Nos define que debe ser una forma que los estudiantes puedan asumir a través de las necesidades que ellos presenten y de tener una actitud total para la escucha, la participación y el dialogo. (Cedeño Ángel, 2013)

|   |   |                   |                |                            |
|---|---|-------------------|----------------|----------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> |                   | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>           |
|   |   |                   | <b>Versión</b> | <b>2</b>                   |
|   | <b>Fecha</b>  | <b>31/07/2019</b> | <b>Página</b>  | <b>Página 13 de<br/>21</b> |
|   |   |                   |                |                            |

Así, la UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así “La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación involucrada cambios y modificación en contenidos aproximadamente estructuras y estrategias con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiada y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regulares educar a todos los niños y niñas.

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y los programas educativos puesto en marcha teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a todas la gama de necesidades educativas en contexto pedagógicas escolares y extraescolares.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todo los niños/as y jóvenes. Hace referencia a métodos comunes para disminuir y superar todos tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación, tiene que ver con acceso, por participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos”.

|   |   |                |                        |
|---|---|----------------|------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>      |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>Página 14 de 21</b> |

## **Metodología**

El presente trabajo se basa en una metodología cualitativa, donde el según enfoque complementa la información del primero en términos de fiabilidad de la investigación propuesta. Es decir, en un primer momento se interpretarán i) los conceptos sobre inclusión educativa y practicas inclusivas; ii) formulación de enunciados a través de la revisión bibliográfica planteada-

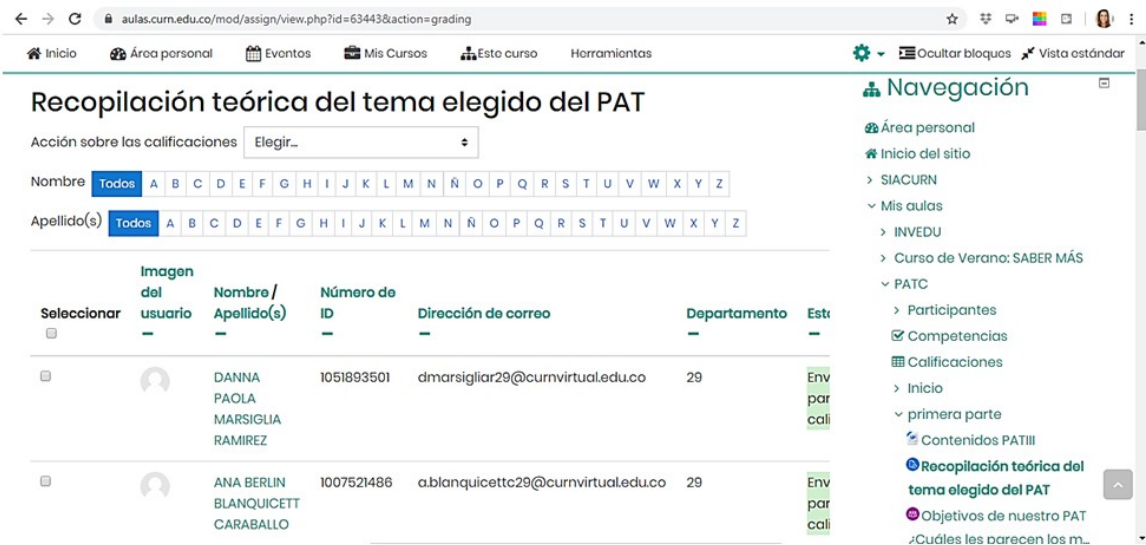
En ese sentido, se determinará un tipo de estudio descriptivo ya que se buscará especificar las propiedades relevantes a analizar, es decir, se interpretaron diversos aspectos, dimensiones o componentes del índice de inclusión en educación superior (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). Según Sabino (1986) la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada.

*Unidad de investigación:* conceptos centrales para la construcción de un instrumento de observación en inclusión educativa

*Definición de Técnicas e Instrumentos a crear por los estudiantes.*

Según las consideraciones anteriores, para crear el instrumento de observación, los estudiantes se basan el siguiente diseño metodológico:

|   |   |  |                |                        |
|---|---|--|----------------|------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> |  | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
|   |   |  | <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
|   |   |  | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>      |
|   |   |  | <b>Página</b>  | <b>Página 15 de 21</b> |



- **Procedimiento**



Objetivo Identificar categorías y subcategorías de la observación

- IE Villa estrella
- IE Nuevo Alpes school
- IE Santa Lucía
- IE María Auxiliadora

### Resultados

**Objetivo 1:** Los estudiantes recopilan a través de un trabajo en equipo y virtual los principales conceptos sobre inclusión educativa y practicas pedagógicas inclusivas con el fin de generar los ítems propuestos para el objetivo 2. A continuación se observa el esquema resultante en el aula virtual:

**Objetivo 2:** a raíz de la revisión anterior se establecieron los siguientes ítems para cada categoría de análisis en el instrumento de observación:

#### INCLUSIÓN EDUCATIVA

1. La maestra se dirige a todos los niños y niñas, y a todas las personas.

|   |   |                |                        |
|---|---|----------------|------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
|   |   | <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
|   |   | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>      |
|   |   | <b>Página</b>  | <b>Página 16 de 21</b> |

2. La maestra se dirige a los alumnos con necesidad específicas de apoyo educativo.
3. Las maestras en cierta parte ayudan en la comunicación.
4. Favorecen la autoestima de cada niño y niña.
5. La maestra da espacios donde se materializa el proceso de aprendizaje a la luz de la diversidad.
6. La maestra busca atender la multiplicidad de necesidades educativas presentes en cada individuo respetando las distintas capacidades.
7. La maestra aplica nuevas formas de enseñanza.
8. La maestra es capaz de trabajar en colaboración con otros docentes, profesionales y familias.
9. Los directivos y docentes están preparados para desarrollar o velar por la cultura inclusiva en las en las instituciones educativas.
10. La institución promueve un ambiente de confianza y seguridad para todos los estudiantes incluidos.
11. Las instituciones deben tener los programas educativos diseñados de acuerdo los intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes diversas
12. La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados

## PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS

1. En las clases las maestras estimulan la participación e impulsan al estudiante a seguir aprendiendo
2. Es consciente de que los niños y niñas tienen características, intereses y capacidades de aprendizaje diferentes.
3. Realiza juegos para que los niños pueden interactuar con sus compañeros.
4. Crea espacios para facilitar que todos los niños comparta recursos y momentos de ocio como arte, juguetes y con diversas presentaciones



|   |   |  |                |                        |
|---|---|--|----------------|------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> |  | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
|   |   |  | <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
|   |   |  | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>      |
|   |   |  | <b>Página</b>  | <b>Página 17 de 21</b> |

5. La maestra relata cuentos con diferentes imágenes, para que los niños puedan

Mis aulas > PATC > segunda PARTE > Seguimiento y evaluación del PAT-Corte 2: Construc... > Calificando

### Seguimiento y evaluación del PAT-Corte 2: Construcción de ítems

Acción sobre las calificaciones

Nombre  A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido(s)  A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

| Departamento | Estado | Calificación           | Editar   | Última modificación (entrega)      | Archivos enviados  |
|--------------|--------|------------------------|--|------------------------------------|--|
| edu.co       | 29     | Enviado para calificar | <input type="button" value="Calificación"/> Editar | jueves, 23 de abril de 2020, 20:51 | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS.docx</li> </ul> |
| adu.co       | 29     | Enviado                | <input type="button" value="Calificación"/> Editar | jueves 23 de                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión educativa.docx</li> </ul>   |

observar y opinar.

6. Es consciente de que los niños y niñas tienen características, intereses y capacidades de aprendizaje diferentes.

7. La maestra planea sus clases teniendo en cuenta las necesidades educativas de los niños y niñas.

Los mismos se han obtenido a través de una actividad grupal, guiada en el aula virtual de la asignatura Seminario de investigación III, tal como se observa en la siguiente figura:

**Objetivo 3:** en cuanto a este resultado, queda pendiente lo siguiente:

- 1- Estructura de la escala: ubicar opciones de respuesta según presencia o ausencia del ítem;
- 2- Revisión de 10 jueces expertos sobre cada ítems para establecer su validez de contenido;
- 3- Administrar el instrumento en aulas de clase cuando regresemos a la presencialidad.

|   |   |                   |                |                        |
|---|---|-------------------|----------------|------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> |                   | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
|   |   |                   | <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
|   | <b>Fecha</b>  | <b>31/07/2019</b> | <b>Página</b>  | <b>Página 18 de 21</b> |
|   |   |                   |                |                        |

### **Consideraciones éticas y de propiedad intelectual**

Todos los actores evaluados serán informados mediante un consentimiento sobre el proceso investigativo. La presente investigación no presenta riesgo ni manipula variables de estudios. Para ello se atiende a las normativas y políticas nacionales de propiedad intelectual y de ética en investigación, así como los Acuerdos Institucionales No. 19 de octubre 23 de 2009 (ESTATUTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL NUÑISTA) y No. 01 de marzo 10 de 2017 (CÓDIGO DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN)

### **Bibliografía**

- Amar, J. J. A. (2004). *Desarrollo infantil y construcción del mundo social*. Universidad del Norte.
- Bunge, M. (2002). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Siglo XXI.
- Carrillo Sierra, S. M., Forgiony Santos, J. O., Rivera Porras, D. A., Bonilla Cruz, N. J., Montanchez Torres, M. L., & Arcón Carvajal, M. F. (2018). Prácticas pedagógicas frente a la educación inclusiva desde la perspectiva del docente.
- Comelles, T. H. (2006). *Aprender juntos en el aula: una propuesta inclusiva* (Vol. 226). Graó.
- Delgado, J. B. (2015). Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo: una aproximación crítica al pensamiento piagetiano. *Infancias Imágenes*, 14(2), 145-154.
- Echeíta, G., & Duk Homad, C. (2008). Inclusión educativa. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- MAIER, H. (1968). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erickson, piagetiano y serás*. BS.AS: Amorrortu. Editores.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO  
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

|                |                        |
|----------------|------------------------|
| <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
| <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
| <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>      |
| <b>Página</b>  | <b>Página 19 de 21</b> |

Muntaner, J. J. (2017). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista de Educación Inclusiva*, 7(1).

Muñoz, A. P. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista colombiana de psiquiatría*, 40(4), 670-699.

Núñez, P. C., Aravena, O. A., Oyarzún, J. C., Tapia, J. L., & Salazar, C. M. (2018). Prácticas pedagógicas que favorecen u obstaculizan la inclusión educativa en el aula de educación física desde la perspectiva del alumnado y profesorado. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (34), 212-217.

Papalia, D. (1997). *Desarrollo humano*. México: Mc Graw-hill.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (1998). *Metodología de la investigación (Vol. 6)*. México, DF: Mcgraw-hill.

### **3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

El desarrollo sostenible se considera no como una meta, sino como un proceso que implica cambios en la vida de los sujetos a largo plazo. Es por ello, que en educación, podemos olvidarnos de la diversidad de nuestros salones de clase. Para ello, la diversidad funciona se convierte en una concepción de las infancias en torno a la posibilidad de la inclusión y desarrollo de capacidades específicas de todos los niños en igualdad de condiciones. En el sentido de la AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: “PROGRAMA DE LA GENTE, POR LA GENTE Y PARA LA GENTE”; se seleccionó el ODS 4: EDUCACIÓN que tiene como finalidad Garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad, así como la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Este monitoreo permite identificar problemas específicos de cada sector, así como las acciones necesarias para abordarlos. Global: Se escogen

|  |   |  |                |                        |
|--|---|--|----------------|------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA<br/><b>RAFAEL NÚÑEZ</b><br/>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p> | <b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO<br/>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b> |  | <b>Código</b>  | <b>FT-IV-015</b>       |
|  |   |  | <b>Versión</b> | <b>2</b>               |
|  |   |  | <b>Fecha</b>   | <b>31/07/2019</b>      |
|  |   |  | <b>Página</b>  | <b>Página 20 de 21</b> |

algunos indicadores principales, presenta una vista panorámica del progreso de cada meta, a fin de compararlos a nivel internacional, son de suma importancia pues permiten el análisis, comparar datos nacionales e históricos entre países, medir el desempeño, asignar recursos de forma equitativa, orientar reformas políticas en pro de mejorar el aprendizaje de la población en todos los sectores. Regional: se toma en cuenta los temas de interés en cada región de cada país, basados en esto se crean un conjunto específico de indicadores.

#### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

Consolida el núcleo problémico propuesto en el sentido de tener en cuenta el recorrido histórico y epistemológico de las infancias en los contextos de la inclusión frente a la diversidad. Aporta, de esta manera, a las asignaturas referidas a los enfoques de la diversidad desde la problemática que sustenta en la actualidad la inclusión y equidad en primera infancia.

#### **5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.**

Como valor agregado se pretende poder iniciar un proceso en el cual se convertirá en insumo para Investigación estricta. Esto implica que surja un material viable para realizar una revisión bibliográfica con publicación de alto impacto. Se pretende que el presente trabajo sea sometido a una presentación de un congreso de educación de calidad con el fin de ser evaluado por expertos en la temática y desde allí identificar posibles publicaciones. A su vez, el grupo de investigación Huellas Pedagógicas cuenta con la capacidad de docentes en su colectivo, estudiantes del seminario de investigación y colaboradores institucionales (maestras cooperantes) para la realización del presente PAT.



## FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO

|                |                 |
|----------------|-----------------|
| <b>Código</b>  | FT-IV-015       |
| <b>Versión</b> | 2               |
| <b>Fecha</b>   | 31/07/2019      |
| <b>Página</b>  | Página 21 de 21 |

## ANEXOS

← → ↻ aulas.curn.edu.co/mod/assign/view.php?id=63443&action=grading

Inicio Área personal Eventos Mis Cursos Este curso Herramientas Ocultar bloques Vista estándar

### Recopilación teórica del tema elegido del PAT

Acción sobre las calificaciones

Nombre  A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido(s)  A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

| Seleccionar              | Imagen del usuario | Nombre / Apellido(s)             | Número de ID | Dirección de correo                 | Departamento | Est          |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> |                    | DANNA PAOLA MARSIGLIA RAMIREZ    | 1051893501   | dmarsigliar29@curnvirtual.edu.co    | 29           | Env par cali |
| <input type="checkbox"/> |                    | ANA BERLIN BLANQUICETT CARABALLO | 1007521486   | a.blanquicettc29@curnvirtual.edu.co | 29           | Env par cali |

#### Navegación

- Área personal
- Inicio del sitio
- > SIACURN
- > Mis aulas
  - > INVEDU
  - > Curso de Verano: SABER MÁS
  - > PATC
    - > Participantes
    - Competencias
    - Calificaciones
    - > Inicio
    - > primera parte
      - Contenidos PATIII
      - Recopilación teórica del tema elegido del PAT**
      - Objetivos de nuestro PAT
      - ¿Cuáles les parecen los m...

Mis aulas > PATC > segunda PARTE > Seguimiento y evaluación del PAT-Corte 2: Construc... > Calificando

### Seguimiento y evaluación del PAT-Corte 2: Construcción de items

Acción sobre las calificaciones

Nombre  A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido(s)  A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

| Departamento | Estado                 | Calificación                                | Editar | Última modificación (entrega)      | Archivos enviados  |
|--------------|------------------------|---|--------|------------------------------------|--|
| edu.co 29    | Enviado para calificar | <input type="button" value="Calificación"/> | Editar | jueves, 23 de abril de 2020, 20:51 | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS.docx</li> </ul> |
| edu.co 29    | Enviado                | <input type="button" value="Calificación"/> | Editar | jueves, 23 de                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión educativa.docx</li> </ul>   |

#### Navegación

- Área personal
- Inicio del sitio
- > SIACURN
- > Mis aulas
  - > INVEDU
  - > Curso de Verano: SABER MÁS
  - > PATC
    - > Participantes
    - Competencias
    - Calificaciones
    - > Inicio
    - > primera parte
    - > segunda PARTE
      - Seguimiento y evaluación del PAT-Corte 2: Construc...**
      - Edición PAT